

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 6

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2024-5 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 28 de diciembre de 2023, el presupuesto general para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de no producirse alegaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez sea publicado en el Boletín Oficial de Cantabria

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Roiz, 28 diciembre 2023.

El presidente,

Fernando Fernández Sampedro.

2024/5

CVE-2024-5